

C/Félix Aramburu nº 1 Oficina 4. 33007 – Oviedo Telf.: 984.284.291.-
Acreditada con nº expediente ENAC: 10/C-PE015

Relación de candidatos APTOS y NO APTOS

EXPEDIENTE: 034-2025
CATEGORÍA : ICT

A continuación se refleja el listado de los candidatos **APTOS** y **NO APTOS** en el proceso de certificación realizado el día 12-Mar-2025.

CANDIDATO	PRUEBA TEÓRICA	PRUEBA PRÁCTICA	CERTIFICACIÓN
MARIA DIEZ ENCINAS	APTO	APTO	PTE
SERGIO MORENO GUERRA	APTO	APTO	PTE
MIGUEL AGUILAR MARTIN	APTO	APTO	PTE
FERMIN DIEGO PARDO	APTO	APTO	PTE
YERAY ZARZOSA MELENDRO	APTO	APTO	PTE
VICTOR BLANCO ALVAREZ	APTO	APTO	PTE
ELKIN YESID IBAÑEZ SOLANO	APTO	APTO	PTE
RUBEN SAN TEOFILO SANCHEZ	APTO	APTO	PTE
SERGIO RIESCO BENITO	APTO	NO APTO	NO
VICTOR MANUEL VELAZQUEZ HERNANDEZ	APTO	APTO	PTE
TOMAS ANTONIO VELAZQUEZ HERNANDEZ	NO APTO	APTO	NO
RAUL GOMEZ HERNANDEZ	APTO	APTO	PTE
ANTONIO INFESTAS BOYANO	APTO	APTO	PTE
JAIME GIRONDA MARTINEZ	APTO	APTO	PTE
ANTONIO LUIS PASCOAL BARREIRA LAVRADAS	APTO	APTO	PTE
ALEXANDRU FERARU	NO APTO	APTO	NO

Los Candidatos con * en alguna de las pruebas refleja que dicha prueba ha sido superada en convocatorias anteriores

Los Candidatos con **PTE** (Pendiente) para proceder a expedir el certificado oficial quedamos a la espera de recibir sus “Condiciones de uso” debidamente cumplimentadas en el siguiente enlace:
<https://www.certificacionesaselar.info/condiciones.html>

En Oviedo a 03/04/2025

NOTA: Los candidatos cuyo resultado sea de NO APTO en una de las dos pruebas, deberá repetir dicha parte, conservando la calificación de APTO en la parte superada hasta un periodo máximo de 2 años, o 3 convocatorias. Los candidatos con resultado NO APTO en las dos pruebas, deberán repetir el proceso de certificación completo.